REPUESTOS
&
AUTOMECANICA
J.P.M.

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 412.169

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa Nº 14/2022 con número de ID 412.169, para el suministro de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DNCP - SEGUNDO LLAMADO ", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *GS. 11.000.000 (Guaraníes once millones)* me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2024.-

Nombre Justo Pastor Molas Hermosa.

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de J.P.M. Repuestos & Automecánica.-

C.P. Fátima Gómez Hernández
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP
18/11/22

Direc: 23 Pytda 1672 c/ Cap. Miranda **Correo:** justomolas@hotmail.com **Teléf.:** 021-311471 ò 0981-505114